COLEGIO BALBINO GARCIA
PIEDECUESTA

DANE 168547000551
NIT 890205599-1

LA RECTORA DEL COLEGIO BALBINO GARCÍA DE PIEDECUESTA, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N° 1231 DE JULIO 19 DE 2017, DONDE SE AUTORIZA AL ESTABLECIMIENTO COLEGIO BALBINO GARCÍA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR GRADO TRANSICIÓN; BÁSICA DE 1° A 9°, MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS, GRADOS 10° Y 11° Y MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDADES EN MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE; SOLUCIONES OFIMÁTICAS Y DISEÑO DE PÁGINA WEB Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADOS 10° Y 11° EN JORNADA DIURNA, CALENDARIO A, OFRECER EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS EN LOS NIVELES: BÁSICA CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS CLEI III, IV Y MEDIA ACADÉMICA CLEI V Y VI, MODALIDAD PRESENCIAL, JORNADA NOCTURNA Y FIN DE SEMANA, RESOLUCIÓN N° 205 DEL 12 DE FEBRERO DE 2013 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS EN LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS CLEI I Y II Y RESOLUCIÓN N° 2332 DE OCTUBRE 31 DE 2022, IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "TEJIENDO SABERES", PARA ATENDER EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS MEDIANTE PROGRAMAS ESTRUCTURADOS EN CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS I, II, III, IV DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS V Y VI DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN CALENDARIO A.

CERTIFICA:

Que, fueron realizadas las actividades las actividades en el marco del contrato CO1.PCCNTR.6167710 suscrito entre el municipio de Piedecuesta y QS1 S.A.S. en el periodo comprendido entre el 8 de julio de 2024 al 7 de agosto de 2024, con el siguiente esquema de personal:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN
SANDRA PATRICIA JAIMES LEÓN	*37616440*	SEDE A
KAREM EDITH PILONETA ROJAS	*1102389414*	SEDE B
AURA MARIA VILLAMIZAR	*1102349495*	SEDE D, A
NARANJO FORERO LUZ DARY	1102357761	SEDE C

Así mismo, se deja constancia de que a la fecha no se han registrado novedades ni inconformidades relacionadas con las actividades realizadas

Se adhiere y anulan estampilla por valor de $ 4.730 Recibo Oficial No. 2502400395205.

En constancia se firma en Piedecuesta, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

La Rectora,

DORA BAUTISTA BARAJAS
C.C. NRO. 63.284.594 de Bucaramanga
Rectora

RUTH DELIA ARDILA GONZÁLEZ
C.C. NRO. 51.922.422 de Bogotá
Secretaria

Elaboró: Ruth Delia Ardila

Powered by CamScanner